MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2026/13769 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito número 28/2026.

ANUNCIO

Con fecha 29 de octubre de 2026 el Ayuntamiento Pleno de Loriguilla ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito n.º 28/2026 del Presupuesto general del ejercicio 2026, por importe de 40.445,64 € (Cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos), con el siguiente detalle:

Aplicación 459 76300

Denominación RESILIA - FEDER

Importe 40.445,64 €

Total, altas 40.445,64 €

Financiación Remanente líquido de tesorería para gastos generales (art. 177.4.a) TRLRHL y art. 36.1.a) RD 500/1990)

Lo que se expone al público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, por un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones. Si no se presentaran reclamaciones, el acuerdo se levará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Loriguilla, 3 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13769